



Biblioteca Pública

PALMA

lanitx

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES

V

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Sábado 1 de Julio de 1939 Año de la Victoria

Precio de venta
quince céntimos

N.º 200

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Un enemigo: La moda

La moda es un antifaz que encubre el enemigo más peligroso, casi invencible: el gusto exótico. Tras de ganar las voluntades copiando modas y modos ajenos, van perdiendo el alma los pueblos. Y perdido el alma, apenas si se defienden las fronteras. Un país, que puede confundirse con otro cualquiera, ha dejado de constituir una Patria.

Hemos de ir en busca de esas diferencias nacionales con un ardimento fogoso. Intransigente. Junto afirman nuestro estilo, hay que poner barrera infranqueable al estilo invasor.

De Italia nos llega en estos días un magnífico ejemplo. En Consejo de Ministros se ha decidido la creación de un álbum especial para las casas de Alta Moda.

Existe ya una corporación del Vestido, que una gran artista española, espíritu selectísimo, Aurora M. Jauffret, me hablaba hace mucho tiempo de crear entre nosotros.

Entre otras finalidades, cumplirá estas eficacísimas: Suministro de modelos de alta moda a las artistas; mención de las casas suministradoras en los programas y manifestos; difusión de las fotografías de artistas con la mención de las casas de modas; presentación cinematográfica de modelos e inclusión de éstos en los documentales semanales; exclusión de las proyecciones de modelos de moda extranjeros.

Son medidas de elemental preservación, que deben ser también tomadas por nosotros.

Pero algo debemos rectificar, y estoy seguro de que nuestros amigos italianos, lo aprobarán también y verán con toda simpatía. Al hablar de modelos extranjeros, de modas extranjeras, no podemos referirnos también los españoles, a los italianos, ni los italianos a los españoles.

De ninguna manera; hemos de considerarnos indisolubles—como ha dicho el Caudillo Franco—en virtud de los vínculos establecidos con la guerra entre los dos pueblos; porque la sangre derramada—ahora habla el Duce—crea esos vínculos de indestructible amistad.

Cuando nos referimos a modas de pueblos exóticos, lo extranjero no ha de rezar, entre nosotros, para Italia; ni para Italia lo nuestro. En el cinema de los dos países, habrá cruzamiento valiosísimo de figuras y técnica; y en nuestra industria y comercio; y en el intercambio cultural. Un tratado de ese tipo, lo harán también Italia y España, sin que conste en protocolos ni lleve firmas, pues bastará con proponérselo españoles e italianos y asegurarse en los corazones de los hombres jóvenes y alerta de los dos países.

Nuestra forma de afrontar la vi-

da será igual; idéntico el clima espiritual que respiremos. Y por tanto, el pervenir ha de estructurarse, por lo que a modas se refiere, con una sola exclusión: la de quienes nos ayudaron en la hora decisiva. Para los otros países, ni la mujer ni el varón, debe guardar la consideración de seguir sus gustos y meneras; pues habrán de ser ellos, al fin, los que acudan a nosotros en busca de la norma nueva de una vida de altura.

JORQUE DE MANRIQUE.

Ley de responsabilidades políticas

(Continuación)

conforme a su naturaleza especial y a las instrucciones que hubiere recibido de la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas.

Si el importe de la sanción económica se cubriere con la realización parcial de los bienes embarcados, el Juez procederá a levantar las trabas existentes sobre los restantes.

Artículo 69. Caso de resultar desierta la primera subasta de venta de bienes, celebrará una se-

gunda, con rebaja de un tercio de precio de tasación, y, si también resultare desierta, el Juez consultará a la Jefatura Superior Administrativa, la cual adoptará una de estas tres resoluciones:

Primera. Que se celebre la subasta con rebaja del tercio del precio de tasación en otra región en que sea más probable la concurrencia de licitadores para los bienes de que se trate.

Segunda. Que se aplace la venta de dichos bienes hasta nueva orden.

Tercera. Que se saquen a tercera subasta sin sujeción a tipo.

Si optase por la subasta en otra región determinada, se lo comunicará al Juez que tramite la pieza separada para que remita al civil especial de la otra región los antecedentes de los bienes que sean precisos para la nueva convocatoria, y, si esta subasta también resultare desierta, el Juez que la presidió lo hará saber al que instruye la pieza y éste a la Jefatura Superior Administrativa, a fin de que acuerde lo que estime más ventajoso para los intereses del Estado.

Artículo 70. En los casos en que la sanción económica impuesta en el fallo consista en la pérdida de todos los bienes, el Juez civil procederá en la forma prevenida en los artículos 61 al 63. Transcurrido el plazo de treinta días hábiles, el Juez dictará auto adjudicando al Estado los bienes respecto a los cuales no se haya formulado reclamación alguna. Los bienes inmuebles se inscribirán a nombre del Estado, siendo título suficiente para la inscripción un testimonio expedido por el Secretario, con los requisitos y contenido expresados en el párrafo final del apartado d) del artículo 68. Los bienes muebles se entregarán por el Juez de la Jefatura Superior Administrativa, a la que se dará, además, cuenta de todas las adjudicaciones de inmuebles.

Respecto a los bienes que hubiesen sido objeto de reclamaciones, el Juez no se adoptará acuerdo mientras éstas no se resuelvan, procediendo después, en cuanto a los bienes que fueron objeto de reclamaciones que no prosperen, en la forma que anteriormente queda preceptuada. Si las tercerías de dominio prosperasen, se alzarán los embargos que pesen sobre las fincas afectadas y se fijarán éstas a disposición de sus dueños. Si se tratase de tercerías de mejor derecho y se diese lugar a la reclamación, el Juez procederá a la venta de los bienes afectados por ellas, en la forma prevista por esta Ley y en la medida que sea necesaria y, después de satisfacer con el importe de su enaje-

(Continuará)

Falanges Universitarias

Disciplina del S. E. U.

Todo cargo y toda tarea en el S. E. U. es un simple servicio. Y este servicio para que sea efectivo quiere una disciplina fuerte y orgánica.

Disciplina es la clave de todo nuestro ser y de todo nuestro éxito.

Con disciplina se acometen las grandes empresas. Con disciplina se puede vencer en toda la línea y se puede dar la vuelta triunfal al mundo y se puede ejercer mando y señorío.

Y esta disciplina ha de irse aumentando día a día pues nuestro Sindicato no puede confundirse con cualquier asociación cultural o deportiva. Que nadie piense hallar en el SEU provechos inmediatos y egoístas, ni pasatiempos para los ocios. Si el SEU pudiese llegar a degenerar en esto no cumpliría su cometido y traicionaría a todos aquellos que murieron con la ilusión de que siendo lo mejor de la Falange, habría de contribuir decisivamente en la salvación de España.

Hay que crear un clima exigente de obediencia y sacrificio. Una disciplina de hierro que aclarará nuestras filas, que las hará más limpias, más sinceras, más decisivas.

Hemos de tener siempre bien presente que son preferibles elementos ordenados en calidad que pregarías multitudes sin espíritu y sin fe.

Haremos en nosotros este aire levantado de milicia enfocado hacia la revolución. Toda la vida social ha de estar llena de nuestra presencia, de nuestros gritos y de nuestra fuerza.

Hemos de ser rebeldes contra todo lo que representa el fracaso en España, contra todo lo del tiempo viejo. Rebeldes ante los que quieren medrar a fuerza de intrigas, ante aquellos que quieren pescar en río revuelto.

Sacrifiquemos el bien individual a la gloria de España y así sabremos conjugar a la vez la rebeldía y la disciplina en una gran fe.

CONSIGNA

Camarada: La guerra ha terminado, pero no la tarea y el sacrificio. Recordad aquellas palabras de José Antonio «Queremos que la dificultad siga hasta el final y después del final; que la vida nos sea difícil antes del triunfo y después del triunfo»

Hombres miserables vendrán ahora a contarnos la palinodia triunfal de los vencedores y, entre trabajos y alabanzas tratarán de apartaros, ofreciándoos un «merecido» descanso. Querrán convenceros de que vosotros que fuisteis revolucionarios, paseis ahora, por arte mecánico del triunfo, a la categoría de reaccionarios; que vuestra misión se reduce desde ahora a una actitud de vigilancia y defensa de las posiciones conseguidas. Alejadlos de un puntapié ¡Mienten! Precisamente ahora es cuando ha de empezar a hacerse efectiva nuestra Revolución; y el realizarla es una forma distinta de lucha, pero lucha y combate al fin.

Hasta este momento, todo ha sido conquista del poder y estabilización del mismo. Logrados los objetivos, comienza la labor de construcción nacional sindicalista. Las centurias de nuestros Caídos, capitaneados por José Antonio, nos miran desde las alturas. Ellos nos indicaron el camino al darse en cuerpo y alma a la tarea. Sólo siguiendo su ejemplo serás digno de formar mañana junto a ellos.

Supiste ofrecer tu vida a la guerra. Pondrás ahora toda tu alma en la Revolución Nacional sindicalista.

Delegación Nacional del
S. E. U.

Hemos de creer ciegamente en nuestra victoria. Y si surge ante nosotros, la valla del egoísmo y la incompreensión hemos de hacer crecer nuestro espíritu ante esta nueva conjuntura de combate. Y así cumpliremos nuestro deber.

Delegación Provincial de
P. y P. del S. E. U.

En esta EDITORIAL se ha recibido
UNA IMPORTANTE PARTIDA DE
CARPETAS CON ELASTICO
ARCHIVADORES
y LIBROS RAYADOS y DIARIOS

Sección local

La Adoración Nocturna

En la noche del Sábado al domingo próximo la sección local de la Adoración Nocturna se trasladará al riente caserío de S'Horta para celebrar la Fiesta de las Espigas.

La orden de la vigilia será a las diez presentación de la Guardia y acto de homenaje a Jesús Sacramentado con sermón.

A las 10 y media canto solemne de Maitines.

A continuación empezarán los turnos de vela ante el Santísimo Sacramento hasta las 4 hora en que se cantará Misa solemne, terminada la cual se dará la bendición con el Santísimo desde el atrio de la Iglesia Parroquial de S'Horta.

LAUS DEO.

Solemnes cultos en acción de gracias.

Cuando densas olas de tribulación y angustia cernían sobre nuestra amada Patria un grupo de ex-alumnas del colegio de Hermanas Trinitarias por la posible partida de sus queridas Religiosas ¡¡Señor no permitas que sean víctimas del odio satánico!! exclamaron. En lo humano no hay remedio posible; pero en Tí confiamos.

Dios escuchó benigno su petición y agradecidas elevan al cielo una nube de fervorosa oración mediante una fiesta que revisió la mayor solemnidad y cantos de entusiasmo brotan de corazones agradecidos.

Las que costearon la fiesta obsequiaron a sus compañeras que habían contribuido a la solemnidad del acto y también a las religiosas. Estas se mostraron agradecidas a tantas pruebas de atención y cariño.

¡Que el esplendor de esta fiesta suba hasta el trono de la Beatísima Trinidad, siempre pronta a socorrer magnanimamente a sus devotos, y la reciba con placas y la premie con abundantes gracias, y ya que somos sus hijas predilectas, educadas bajo su amparo que acepte el homenaje de gratitud que hoy le tributamos y que escuche con amor nuestro clamor ¡Gloria a Tí, oh Beata Trinidad!

X. M. X.

Fiesta en la Escuela Parroquial.

El pasado sábado, festividad de San Juan Bautista, la Escuela parroquial de la calle del Arenal se vistió con sus mejores galas para celebrar el magno acontecimiento de la bendición de un nuevo Sagrario que una devota familia ha regalado a aquel centro de enseñanza. Por la mañana se celebró solemne fiesta oficiando el Rdo. Dr. D. Antonio J. Mora Arcipreste de nuestra Parroquia quien efectuó la bendición de la preciosa obra escultórica y a la que asistió numerosa concurrencia que llenaba aquellos hermosos jardines. La sagrada cátedra estuvo ocupada por el Rdo. D. Pedro Santandreu quien dirigió a los concurrentes adecuado sermón de circunstancias glosando con sabia palabra la magnificencia del acto que se celebraba.

Fue un continuo de gente que acudió durante el día al Oratorio para rendir tributo de pleitesia y devoción al Santísimo que desde aquel día estará entre ellos cubriéndolos con su celestial manto.

Por la tarde la música animó aquellos alrededores y con nutrida concurrencia se celebró por el patio y jardines solemnisima procesión entonando las alumnas de aquella escuela adecuadas composiciones.

El Sagrario es obra del prestigioso escultor D. Tomás Vila y ha sido regalado por la familia D. Bartolomé Mestre Bennasar que apadrinó juntamente con su señora esposa la bendición recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones a la que unimos la nuestra cordial.

Peregrinación Agustiniiana.

Sabemos que mañana se celebrará una peregrinación al Santuario de San Salvador organizada por los PP. Agustinos de la capital.

Leemos que en nuestra Ciudad visitará el antiguo Convento de San Agustín ofreciéndose así memoria a aquellos sus antecesores exclaustros que fueron un tiempo orgullo de nuestra Ciudad.

Notas Escolares.

El Sr. Inspector de Primera Enseñanza de Baleares llama la atención de todos los Maestros de estas islas sobre la circular que insertó el día 1.º del actual el «Boletín Oficial» de la Provincia y en que se les recuerda la abnegación de dar cuenta a los respectivos Alcaldes de las faltas de asistencia a clase de sus alumnos; confiando en que

De sociedad

Natalicio

En la Iglesia parroquial de esta ciudad ha recibido las aguas bautismales habiéndosele impuesto el nombre de Bartolomé un hijo de nuestro amigo el Ingeniero Agrónomo D. Bartolomé Forteza, Director de la Estación de esta ciudad.

Madre e hijo gozan de perfecta salud.

Viatificada.

El pasado martes fue viaticada la Hermana Magdalena del Corazón de María del Convento de Trinitarias de esta Ciudad.

Deseamos a la enferma feliz alivio en su enfermedad.

De viaje.

Ha llegado a nuestra ciudad, licenciado del ejército nuestro estimado amigo D. Sebastián Nadal Vaquer.

De nuevo se encuentra entre nosotros después de haber sido licenciado del Ejército, nuestro amigo D. Mateo Bauzá.

Se encuentran en esta ciudad para pasar una temporada de permiso los capitanes D. Enrique Falcó Oliver y D. Bartolomé Bennasar y el Alférez D. Juan Masot Abizanda.

Sean bienvenidos.

Marcha destinado a Barcelona el vista de Aduanas D. Pedro Porcel Palmer quien hasta ahora estaba prestando sus servicios en Menorca.

Le deseamos feliz viaje y felices aciertos en su elevado cargo.

Medalla Militar.

Ha sido concedida a nuestro amigo el Caballero Mutilado D. Onofre Prohens Mesquida, herido grave el día 17 de Agosto de 1936.

Debiendo percibir la pensión de 1250 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1.º de Septiembre de 1936

Deportes

¿Se reorganiza el Gimnástica?

De fuente autorizada hemos recogido estos días el rumor de que el popular equipo Gimnástica de Felanitx se estaba reorganizando, con objeto de tomar parte en el campeonato de 1.ª categoría que se jugará en la próxima temporada.

Mucho celebraríamos que en bien del deporte mallorquín, y muy especialmente del de nuestra querida Felanitx, se convirtiera en realidad dicha noticia, pues de todos son recordados los brillantes éxitos que dicho equipo logró conquistar, tanto cuando logró el campeonato de Baleares de 2.ª Categoría, como en los años en que actuó en 1.ª donde logró mantenerse siempre en uno de los primeros puestos y aguantar así bien alto el pabellón deportivo de nuestra Ciudad.

Creemos que es un deber de todos los buenos aficionados el ayudar tanto moral como materialmente, para que muy pronto sea un hecho la reaparición del veterano Club.

En el transcurso de esta semana procuraremos entrevistarnos con algunos de los directivos de dicha Sociedad, para ofrecer a nuestros lectores, los principales detalles de dicha reorganización.

cumplirán exactamente el expresado requisito, ya que ha de resultar en bien de la enseñanza y de la población.

Toros en Palma.

Reina bastante animación para la corrida que en Palma se celebrará mañana por la tarde y en la que serán lidiados 6 toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Pérez de San Fernando por los ases del torero Marcial Lalanda, Victoriano de la Serna y el diestro mallorquín Jaime Pericás quien este año suma éxito por corrida.

Habrán trenes extraordinarios para tal conocimiento.

Servicio de Veleros

Nos dicen que un día de estos es esperado en Porto Colom el velero que ya antes de la guerra hacía el servicio ordinario entre nuestro puerto y la capital catalana.

Nuevamente es el consignatario D. Antonio Artigues (a Randa).

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 27 de Junio de 1939.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 6 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las instancias de obras de D. Gabriel Adrover Bauzá, Gabriel Oliver Gayá, Pedro Huguet Lull y Miguel Pico Fuster.

Se aprobó en definitiva el plano de urbanización de la finca denominada «Tanque d'en Romaguera» condicionada a las reservas acordadas.

Se acordó suprimir la consignación que se destinaba al abono de la cuota del teléfono del Cuartel de Carabineros.

Se acordó conceder una gratificación a los soldados que tenían a su cargo los servicios de la Parada semental del Estado en la presente temporada.

Se designaron los Sres. Vocales que deben ejercer inspección directa sobre los servicios de matadero, mercado y guardia municipal.

Se enteró de un oficio de la Comisión Provincial de Mutilados por la Patria, en el que se designa la persona que debe ocupar el cargo de Jefe de la Guardia Municipal.

Se resolvió lo procedente referente a la instancia presentada por D. Pedro Villalonga y Cotoner.

Dióse cuenta de una instancia presentada por el Delegado Local de las O. J. de F.E.T. y de las J. O. N. S. interesando que por este Ayuntamiento sean costeadas cuatro plazas de muchachos pobres para concurrir a los Campamentos de verano, acordándose acceder a ello, siempre que exista la siguiente consignación.

Se acordó interesar de la Jefatura de Obras Públicas se proceda al arreglo del tramo de carretera de Palma a Porto Colom comprendido entre el Km. 45 al 62.

Se acordó continuar en las listas de Beneficiencia a Juana Ana Manresa Grimalt.

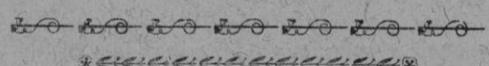
Se acordó que la instancia presentada por el vecino Sebastián Obrador Adrover, y cuatro más, reclamando en contra de la instalación del motor solicitado por D.ª Magdalena Llaneras Gayá pase a informe de la Comisión de Obras y el Técnico municipal.

Se acordó designar al Vocal Gestor que debe asistir en representación del Ayuntamiento al acto de subasta de las dos parcelas de la Plaza dels Rossells.

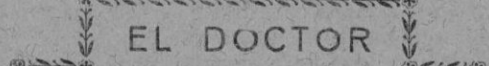
Se acordó, de conformidad a lo dispuesto en el Art.º 52 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 celebrar dos sesiones ordinarias mensuales; en primera convocatoria el último martes de la primera y segunda quincena, y en segunda los últimos jueves de las mismas.

Se acordó la aprobación de la Memoria formada con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 116 de la Ley municipal.


Por último se acordó que las cuotas que deberán satisfacerse en su día los afectados por las expropiaciones de varios inmuebles y porciones de terreno para la apertura de las calles de Juan Alcover, Mariano Aguiló, Costa y Llobera y ensanche de la de Onofre Ferrandell, sean libres de todo gravamen. Y se levantó la sesión.



EL DOCTOR

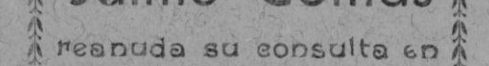


Jaime Comas

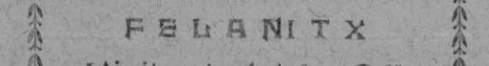


 Resanada su consulta en

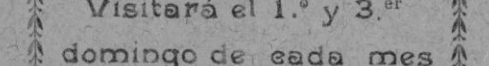
FELANITX



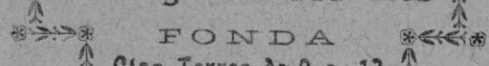
 Visitará el 1.º y 3.º



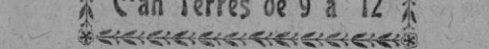
 domingo de cada mes



FONDA



 C'an Terres de 9 a 12



AYUNTAMIENTO FELANITX

EDICTO

Por el presente se hace público: Que figurando inserto en el B. O. de la Provincia n.º 11.321 de fecha 22 del corriente el Edicto y condiciones pertinentes para la subasta de las dos parcelas sobrantes de inmuebles expropiados en la Plaza dels Rossells, se señala el día 12 de Julio próximo a las once horas la referida subasta, que tendrá efecto en ésta Casa Consistorial, bajo las condiciones expresadas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de éste Ayuntamiento y en horas de oficina.

Felanitx 30 Junio 1939 Año de la Victoria.

El Alcalde,
A. OBRADOR,

Comisaria General de Abastecimientos y Transportes de Baleares.

Como aclaración a la nota publicada en el Boletín Oficial y prensa de la Provincia, con fecha 20 de los corrientes, se manifiesta en el sentido de que la cantidad anual que se reserva para las personas que habitualmente viven en la finca productora es de 200 Kg. por persona quedando en vigor las demás disposiciones que se dicta en la antedicha nota.

Palma de Mallorca 28 de Junio de 1939.

Año de la Victoria
El Delegado Provincial

Se hace saber a los poseedores de lana de tenencia que pueden efectuar libremente las transacciones con dicho producto, pero ajustándose, para su exportación a la Península, a la formalidad de la autorización de esta Delegación.

Palma de Mallorca 28 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.
El Delegado Provincial.

SE VENDE

una finca en «Els Hermasos» de unas tres cuarteradas y media con casa y portasa.

El dueño de dicha finca es de S'OLIE

Informes:
SALVADOR MESQUIDA

SE VENDE

una casa en Porto-Colom, con cochera y barraca para barca.

Punto céntrico y comodidades.
Informes: MIGUEL ESTEL-RICH (a Turricano)

PORTO COLOM FELANITX

Tanto se alquila como se vende una casa en Porto-Colom situada, en la carretera de Palma compuesta de patio de entrada, dos salitas, tres dormitorios, grades un comedor y cocina, patio y cochera con salida a otra calle con piso de mosaico.

Darán razón en esta imprenta.

SE VENDERIA

una incubadora.

Informes en esta Imprenta.

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 1 Julio 1939 noche a las 10.15

Domingo, tarde a las 4, noche 10.15

La gran producción PARAMOUNT

EL ASESINO DIABOLICO

La gran película de la METRO GOLDWING

AMANTES FUGITIVOS

Editorial Pamón Lull - Felanitx